

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**DAGANZO**

LICENCIAS

Don Gerardo García Gil, en representación de la mercantil “Asistencia Técnica y Servicios, Sociedad Limitada”, se ha dirigido a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de almacén de andamiajes, en la nave industrial situada en el polígono industrial Los Frailes, parcela 80, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 23 de diciembre de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/143/12)